UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

NOTA UNCA / MEC Nº 132/2021 / LOTE 4

Coronel Oviedo, 11 de junio de 2021

C.P. Dalila Zarza
Coordinadora General UEPP
Presente:

Ref.: **Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Universidad Nacional de Caaguazú** para la fiscalización de las obras de "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FEEI - ID Nº 360.254"

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda a fin de remitir la APROBACIÓN de la solicitud realizada por la empresa contratista **SENDERO SOCIEDAD ANONIMA,** dicho pedido consiste en la **PRÓRROGA DE PLAZOS DE 6 DÍAS** presentado en fecha **04 de junio 2021** correspondiente al **Lote 4**, debido a lluvias y sus consecuencias del mes de mayo del corriente.

El pedido fue verificado por la fiscalización, teniendo en cuenta los registros de precipitación diaria del mes de mayo emitidos por la Dirección de Meteorología e Hidrología.

Se consideraron los días de lluvia a partir del 01 de mayo de 2021 al 31 de mayo de 2021.

Se adjuntan a la nota;

- Nota de pedido por parte de la contratista.
- Registro de lluvias de la DINAC
- Informe de fiscalización Nº 2- Pro 004
- Planilla diaria y mensual de los días de lluvia y sus consecuencias ocurridas en el mes de mayo 2021 (01/05/2021 al 31/05/2021).
- Libros de Obras.
- Registro fotográfico

U.E.P.P. MEC
Exp. Nº: 3378
Recibido por: Natalia
DIA | MES | AÑO | HORA
11 | 06 | 21 | 15:15

Ing. Fredy G. Ramírez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

MES DE MAYO				
	LIBRO DE OBRA y PLANILLA DINAC			
DIA	LLUVIAS EN LIBRO GUAIRA	REGISTRO DINAC GUAIRA	TOTAL	APROBADA
1		0		
2		0		
3		0		
4		0		
5	Lluvia	13.3	Lluvia Reg. Dinac	APROBADA
6	Lluvia	8	Lluvia Reg. Dinac	APROBADA
7		0		
8		0		
9		0		
10	Lluvia	2.8	Lluvia Reg. Dinac	APROBADA
11	Lluvia	16	Lluvia Reg. Dinac	APROBADA
12		0		
13		0		
14		0		
15		0		
16		0		
17		0		
18		0		
19		0		
20		0		
21		0		
22		0		
23		0		
24		0		
25		0		
26		0		
27		0		
28		0		
29		0		
30		0		
31		0		
				4

Días de lluvia según registro de DINAC: 4 días
Días de lluvia según libro de obra: 4 días
Días de Afectación según libro de obra: 0 días
Días en Total: **4 días**

Ing. Fredy G. Ramírez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

Prórrogas mes de Mayo		
		Fecha de fin de plazo corrida (solicitada)
Plazo OS2	150 dias	
Fecha de Inicio de Obras - Orden de Serivicio 2	07/04/2021	03/09/2021
Prorroga por lluvia de Abril (solicitada)	4 dias	07/09/2021
Prorroga por lluvia de Mayo (solicitada)	4 dias	11/09/2021

Teniendo en cuenta:

- **4 días** de prorroga concedidos de los 6 días solicitados según nota N° 22/21presentada en fecha 06/05/2021correspondiente al mes de abril.
- **4 días** de prorroga concedidos de los 6 días solicitados según nota N° 25/21presentada en fecha 04/06/2021correspondiente al mes de mayo.

La fecha de fin de plazos se correría **8 días en total**, siendo la misma el **11 de septiembre de 2021.**

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Ing. Fredy Gabriel Ramírez Villanueva
Coordinador de Fiscalización
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ

Ing. Fredy G. Ramírez
Coordinador de Fiscalización
UNCA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007
Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

Informe Técnico N°02/2021

Arq. Hugo Bernal – Fiscal de Obras del Lote 04 – Guaira

Fecha: 11 de junio del 2021

UNCA – UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ	
INFORME INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS - LLUVIAS	**PERIODO: MAYO 2021**
LPN/SBE N° 02/2020 - "Construcciones, ampliaciones, reparaciones y terminaciones de 272 establecimientos educativos en el marco de los programas financiados por el FEEI " ID N° 360.254 – Plurianual.	
CONTRATISTA:	SENDERO SOCIEDAD ANONIMA
ID N°	360.254
CONTRATO N°	29/2020
MONTO CONTRATO GS:	Mínimo: Gs. 3.115.485.887- Máximo: Gs. 6.230.971.774-
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	11 de diciembre de 2020
LOTE N°	04
PLAZO	Trabajos preliminares y proyecto Ejecutivo: 30 días Plazo de Ejecución de las Obras: 150 días
PROYECTO:	"Ampliación y reposición de espacios escolares en 822 establecimientos educativos del MEC en Asunción y los 17 departamentos geográficos del país"
FISCALIZACIÓN	UNCA – Universidad Nacional de Caaguazú
TOTAL INSTITUCIONES:	14
DEPARTAMENTO:	GUAIRA
VIGENCIA DE LA PÓLIZA	La póliza de ejecución del Contrato se encuentra vigente hasta el 31/12/2021.

Ing. Fredy G. Ramírez V.
Coordinador de Fiscalización
UNCA

Hugo Bernal
Arquitecto
Reg. Prof. N° 2.532

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007
Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

ANTECEDENTES DOCUMENTALES			
ITEM	**FECHA**	**DOCUMENTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	04/06/2021	Nota SENDERO SOCIEDAD ANONIMA	Solicitar prórroga de plazo para la ejecución de obras por lluvias, ocurridas en el Periodo N°1 mes de Mayo.
2	-	Informe de Fiscalización N° 02 – PRO 004	Certificado de Contabilización y Registro de Plazos del 01/05/21 al 31/05/21.
3	-	Registro de precipitación diaria (mm) 2021	Mes de MAYO – Registro de Precipitación Diaria- Villarrica del Espíritu Santo.
4	05/05/2021 06/05/2021 10/05/2021 11/05/2021	Libro de Obras	En los Libros de Obras, de fecha 05, 06, 10 y 11 de mayo de 2021, en los mismos se visualiza lo siguiente: **"No se realizaron trabajos por lluvia".**

ANÁLISIS

La empresa SENDERO SOCIEDAD ANONIMA, presentó en tiempo y forma la solicitud de prórroga por inclemencias climáticas, según se establece en los AGCO, punto **2. Prórroga de los Plazos de Ejecución.** *Las prórrogas de los plazos de ejecución serán otorgadas en los casos de fuerza mayor previstos en estas condiciones contractuales o en los casos de inclemencias climáticas.*

Sigue mencionando en el punto **11. Inclemencias Climáticas.** *En caso de inclemencias climáticas que ocasionen una suspensión de los trabajos en el sitio de las obras, los plazos de ejecución de las obras se prorrogarán por el plazo que la convocante considere para el otorgamiento del mismo.*

Cuando la contratista invoque la suspensión de los trabajos en el sitio de obras a causa de inclemencias climáticas deberá comunicar a la contratante dentro de plazo máximo de siete (7) días del mes siguiente en que se haya producido la suspensión, sin perjuicio del asiento respectivo que deba realizarse en el Libro de Obras. La notificación deberá realizarse por escrito y en la misma se indicará la fecha de suspensión de los trabajos y las inclemencias acaecidas, con la documentación que pruebe fehacientemente la ocurrencia y efectos de la inclemencia climática en la ejecución del contrato.

Antes de los quince (15) días del vencimiento del plazo de ejecución del contrato como máximo, la contratante, acto administrativo de por medio deberá comunicar al contratista la concesión o no de la prórroga del plazo de ejecución. En la misma se precisará la duración, que será igual al número de días durante los cuales se comprobó que las actividades estuvieron realmente suspendidas debido a las inclemencias climáticas.

Además de los casos previstos en las cláusulas anteriores, el contratista podrá tener derecho a la prórroga del plazo de ejecución por incumplimiento de la contratante de sus propias obligaciones establecidas en el contrato.

En este caso, la contratante antes de los quince (15) días de vencimiento del plazo de ejecución del contrato, podrá otorgar mediante acto administrativo la prórroga del plazo de ejecución por la cantidad de días en que el incumplimiento de sus obligaciones provocó efectivamente la suspensión de los trabajos en el sitio de obras.

Ing. Fredy G. Ramirez V.
Coordinador de Fiscalización
UNCA

Hugo Bernal
Arquitecto
Reg. Prof. N° 2.532

58

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: *"Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"*

MES DE MAYO 2021															
Día	Registro Dinac	1 Escuela Básica N° 373 Hilaria Sanabria y Colegio Nacional Santa Librada	2 Escuela Básica N° 950 y Colegio Nacional Cipriano Ocampos	3 Centro de Recursos para la Educación Permanente N° 10 Victorina Caballero	4 Escuela Básica N° 137 San Pascual	5 Escuela Básica N° 183 Valerio Godoy	6 Escuela Básica N° 138 Digna E. Benítez	7 Colegio Nacional Paso Yobai	8 Colegio Nacional Defensores de Chaco	9 Escuela Básica N° 851 Medalla Milagrosa	10 Escuela Básica N° 136 Natalicio Talavera y Colegio Nacional Virgen del Rosario	11 Escuela Básica N° 4043 Independencia y Colegio Técnico Nacional Independencia	12 Escuela Básica N° 328 San Cayetano y Colegio Nacional Sagrado Corazón de Jesús	TOTAL DE DÍAS APROBADOS
1															
2															
3															
4															
5	13.3	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia		
6	8.0	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia		1
7															1
8															
9															
10	2.8	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia		
11	16.0	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia	Lluvia		1
12															1
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															
23															
24															
25															
26															
27															
28															
29															
30															
31															
Total día	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	

Hugo Bernal
Arquitecto
Reg. Prof. Nº 2.532

Ing. Fredy G. Ramírez V.
Coordinador de Fiscalización
UNCA

En este sentido, se procede a verificar lo solicitado por la empresa SENDERO SOCIEDAD ANONIMA.
De acuerdo a los puntos expuesto y el análisis de las documentaciones que conforman el expediente, a la luz de lo establecido en el PBC y los AGCO, esta fiscalización considera pertinente la aprobación de la prórroga del plazo de ejecución por 4 (cuatro) días por inclemencias climáticas correspondientes al mes de mayo, según el Registro de precipitación diaria emitida por la DINAC.

Por lo expuesto, se concluye que, en este caso, se aplica a todas las Instituciones Educativas, la prórroga por inclemencias climáticas y sus afectaciones correspondientes al mes de mayo, teniendo en cuenta que las mismas forman parte del Lote N°04 – Guaira, del Contrato N°29/2020, y según las circunstancias alegadas, estos sucesos implican un impedimento directo al normal avance de las obras.

Se describe a continuación para mayor comprensión, los días de prórrogas aprobados por la fiscalización:

PERIODO	REGISTRO DINAC	AFECTACIONES	CANTIDAD DE PRORROGA APROBADAS
MAYO/21	4	0	4
Total de días por inclemencia climática y afectaciones			**4 (cuatro) días**

Se adjunta:

- Copia de la Nota de SENDERO SOCIEDAD ANONIMA
- Copia del Registro de precipitación diaria (mm) Año 2021 abril.
- Copia del Libros de Obras del Lote 4.
- Corrimiento de plazos del Lote 4.
- Copia del PRO 004 del mes de abril 2021.
- Registro Fotográfico.

Es mi informe.

Ing. Fredy G. Ramirez V.
Coordinador de Fiscalización
UNCA

Hugo Bernal
Arquitecto
Reg. Prof. N° 2.532

60

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de mayo de 2007

Misión: "Formar profesionales competentes, innovadores, éticos, comprometidos con el desarrollo sustentable, por medio de las ciencias, las tecnologías, las artes y el rescate de la cultura nacional, con la investigación, la extensión y la vinculación nacional e internacional, siendo una Universidad Respuesta"

Hugo Bernal
Arquitecto
Reg. Prof. N° 2.532

Corrimiento de plazo – LOTE 04 – CONTRATO 29/2020 – SENDERO SOCIEDAD ANONIMA – ID 360.254

Lotes de obras adjudicadas	Empresa adjudicada	ORDEN DE INICIO N° 02	SOLICITUD	SOLICITUD
LOTE 04 GUAIRA	SENDERO SOCIEDAD ANONIMA 14 INSTITUCIONES 12 ENTREGADAS	08/04/2021 **150 DÍAS**	PRORROGA POR 4 DÍAS LLUVIA ABRIL	PRORROGA POR 4 DÍAS LLUVIA MAYO
Corrimiento del plazo de ejecución de la Obra.		04/09/2021	08/09/2021	12/09/2021

Ing. Fredy G. Ramírez V.
Coordinador de Fiscalización
UNCA

DEPARTAMENTO	Nº DPTO	LPN/LOTE	PERIODO DE FISCALIZACIÓN	Nro. De informe
GUAIRA	IV	LOTE 4 – Guaira	Del 01-mayo-21 a 31-mayo-21	Nº 02 (Mayo-2021)

CERTIFICADO DE CONTABILIZACIÓN y REGISTRO DE PLAZOS

INFORME DE FISCALIZACIÓN Nº 02

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Departamento - Distrito - Localidad	GUAIRA	
Contratista:	SENDERO S.A.	
Contrato Nº.	29/2020	
Objeto del Contrato:	LPN/SBE N° 02/2020 "CONSTRUCCIONES, AMPLIACIONES, REPARACIONES Y TERMINACIONES DE 272 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS POR EL FONDO DE LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN"	
Fiscalizadores:	**UNCA (Convenio Específico c/Univers. Nac. Caaguazú)**	
Fecha de suscripción del Contrato:	11-Diciembre -2020	
Monto Total del Contrato en Gs.:	6.230.971.774 Gs.	**Plazo Contrato(Días):** 150 DIAS
Fecha de Entrega del anticipo:	28- Diciembre -2020	**Monto del anticipo (20%):** Proyecto N° 272: **Gs.1.246.194.355**
Fecha de inicio de las obras:	05-abril -2021 - Orden Servicio 2	-
Fecha de inicio efectivo de las obras:	08-abril -2021 - Orden Servicio 2	**Fecha de vencimiento del plazo según Cronograma Fisco Financiero:** 04/09/2021

2. -CONTABILIZACIONES DE DÍAS DE LLUVIA y OTRAS INCIDENCIAS.

a.	Cantidad de Días Calendario (01-mayo -2021 al 31-mayo-2021)	**31**
b.	Cantidad de días de lluvias registradas (desde el 01-05-2021 al 31-05-2021), Regist. DINAC y Libros de Obra	**4**
c.	Cantidad de días no trabajados por cuestiones técnicas imputables a la contratista (en días):	**0**
d.	Suspensión de Plazo por cuestiones técnicas no imputables al contratista (en días):	*
e.	Días de Ejecución Efectiva al mes del Certificado 1 (cuyo periodo tiene en total: 31 días)	**27**
f.	Condiciones de accesibilidad:	
g.	Otras Observaciones:	

*Importante: Todos los datos anteriores se refieren a las 12 instituciones del Lote N° 4 - Guaira Capital, Villarrica.

b. CONTABILIZACIÓN DE PLAZOS

a. Plazo Contractual (días): **150** días
b. Plazo de Ejecución efectiva (días): **47 días (2° Fiscalización)**
   i. Certificado 1: 19 días.
   ii. Certificado 2: 27 días

c. Plazo Restante (días): **-104 días (respecto al plazo de ejecución original)**

c. **AVANCE FISICO DE OBRAS: 25.15%**
Observación: Ninguna aparte de las ya informadas a la Comitente.

d. **AVANCE FINANCIERO DE OBRAS: 25.15 % = Gs. 1.229.524.256**
Observación: Ninguna aparte de las ya informadas a la Comitente.

e. **MULTAS APLICADAS**

a. Monto del mes: Gs. 0

b. Multa Acumulada (%): 0 %

f. **VIGENCIA DE GARANTIAS**

a. Garantía de cobertura de anticipo: VIGENTE.
   i. Cubre hasta 31/12/2021
   ii. Empresa de Seguros: ***SEGUROS CHACO S.A.***

b. Garantía de Cumplimiento de Contrato: VIGENTE.
   i. Cubre hasta 31/01/2022.
   ii. Empresa de Seguros: ***SEGUROS CHACO S.A.***

c. Seguro contra accidentes de trabajo:
   i. Cubre hasta 15/08/2021.
   ii. Empresa de Seguros: ***SEGUROS CHACO S.A.***

d. Seguro contra los riesgos en zona de obras:
   i. Cubre hasta 14/10/2021.
   ii. Empresa de Seguros: ***SEGUROS CHACO S.A***

Ing. Fredy Gabriel Ramírez Villanueva
Coordinador General de Fiscalización
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ
Ing. Fredy G. Ramírez V.
Coordinador de Fiscalización
UNCA